

08 de octubre del 2022

DB-0022-2022

Licenciado
Henry Valerín Sandino
Auditor Interno, SFE

Asunto: Respuesta al oficio AI-0173-2022 del jueves 1 setiembre 2022.

Estimado Licenciado

De acuerdo a su oficio AI-0173-2022 del jueves 1 setiembre 2022, procedo a dar respuesta.

a) Sobre el inciso a) de la recomendación 2.3.6.2:

- Con relación al inciso b) del artículo 39 del Decreto 36801-MAG, se debe concretar la implementación del “Procedimiento de Revisión y Análisis de Pruebas de Eficacia y permisos de importación de muestras con fines de registro”; el cual fue enviado a la PCCI para su revisión y aprobación.

R/ Al respecto la Ing. Lorena Tortós Sánchez confeccionó el procedimiento, el cual fue revisado por el Lic. Marvin Argueta García y luego por mi persona y luego de las correcciones realizadas se aprobó y se firmó el documento por parte de esta jefatura, que se enviará el día lunes 10 de octubre 2022 al Lic. Andrey Marengo Guevara de Gestión de Calidad del SFE para su trámite y se implementará luego de que sea devuelto por Control de calidad y se oficialice. Se adjunta procedimiento y los correos de dicha gestión. (Ver Adjuntos 1., 2., 3. y 4.).

- Con relación al inciso e) del artículo 39 del Decreto 36801-MAG, se debe concretar la gestión que estará permitiendo contar con los lineamientos, procedimientos e instrumentos para el control de la calidad de los agentes de control biológico u otros organismos benéficos de uso agrícola.

R/ Actualmente el Ing. German Carranza Castillo, Jefe de Departamento de Laboratorios, presupuesta y coordina con el CIA (Universidad de Costa Rica) los análisis del muestreo de plaguicidas microbiológicos y organismos invertebrados que realiza el Ing. Dexter Barker Pussey de la Unidad de Fiscalización del Departamento de Agroquímicos y Equipos. (Ver adjunto 5.).

Para el mes de diciembre 2022, concretamente la primera semana, se terminarán los lineamientos, procedimientos e instrumentos para el control de la calidad de los agentes de control biológico u otros organismos benéficos de uso agrícola, ya que estamos valorando la experiencia que se está teniendo con el muestreo que se realiza actualmente y así poder contar con herramientas que se ajusten a la realidad y no a suposiciones.

- Con relación al inciso h) del artículo 39 del decreto 36801-MAG, se debe retomar este aspecto con la jefatura del DOR, lo anterior debe permitir que la UCB pueda cumplir con la función que se le encomendó, en este caso, contar e implementar un Plan Anual de Muestreo, en coordinación con las Unidades Operativas Regionales y con el servicio del laboratorio respectivo.

R/ Como se indicó supra, los muestreos los realiza el Ing. Dexter Barker Pussey de la Unidad de Fiscalización del Departamento de Agroquímicos y Equipos ya que se aprovecha la visita del Ing. Barker Pussey cuando realiza el muestreo de agroquímicos para tomar muestras de plaguicidas microbiológicos e invertebrados.

Dicho muestreo se realiza en las bodegas de los importadores de Controladores Biológicos, ya que en supervisión realizada por el Ing. Barker Pussey en los agroservicios (puntos de venta de plaguicidas), no se encontraron dichos plaguicidas.

A principios de este año, la Ing. Lorena Tortós Sánchez de la Unidad de Controladores biológicos, confeccionó un cuadro comparativo de datos de las importaciones y exportaciones de plaguicidas microbiológicos y organismos invertebrados del periodo 2020-2021, con datos suministrados por PROCOMER. (Ver adjunto 6.).

Para este año, de acuerdo al presupuesto asignado y al cuadro comparativo realizado por la Ing. Tortós Sánchez, se determinó realizar 15 muestras, las cuales el Ing. German Carranza Castillo, Jefe del Departamento de Laboratorios del SFE coordinó con el CIA de la UCR para que se analicen. (Ver adjuntos 7. y 8.).

A inicios del mes de febrero del 2023, se confeccionará un plan de muestreo para dicho año, de acuerdo con los datos de importaciones que se generen durante este año 2022 y el presupuesto asignado.

b) Sobre el inciso c) de la recomendación 2.3.6.2:

- Se debe realizar la encuesta de percepción al usuario, con el apoyo de la Unidad de Contraloría de Servicios.

R/ Se coordinó desde hace varios meses con el Lic. Alexis Carranza Jiménez, Contralor de Servicios la realización de la encuesta, la cual ya se realizó, queda pendiente que el Lic. Carranza Jiménez la analice y envíe el informe respectivo. (Ver Adjunto 9.).

Muy atento de usted, quedo a su disposición para aclarar cualquier duda.

Ing. Jorge Araya González
Jefe del Departamento de Biotecnología
Servicio Fitosanitario del Estado

DB/jag



Archivo